



CONFERENCIA GENERAL  
Octavo Período Ordinario de Sesiones  
Tema 18 de la Agenda  
Kingston, Jamaica, 16-19 de mayo de 1983

RESOLUCION 160 (VIII)

PREMIO NOBEL DE LA PAZ - 1982

La Conferencia General,

Tomando en consideración que el Comité Nobel otorgó al señor Embajador Alfonso García Robles la máxima presea a que puede aspirar el ser humano: el Premio Nobel de la Paz 1982;

Teniendo presente que el distinguido internacionalista mexicano ha desempeñado durante muchos años un papel central en las negociaciones de desarme de las Naciones Unidas y ha contribuido a abrir los ojos del mundo a la amenaza que la humanidad confronta con la continua carrera de armamentos nucleares;

Observando que el Embajador García Robles fue el animador e impulsor del Tratado de Tlatelolco que estableció en América Latina una Zona libre de armas nucleares,

Resuelve:

1. Felicitar de la manera más entusiasta al señor Embajador Alfonso García Robles por haber obtenido mercedamente el Premio Nobel de la Paz 1982.

2. Rendirle público homenaje de reconocimiento por su incansable empeño en pro del desarme universal y por su singular participación en la creación y desarrollo de la primera y hasta hoy única Zona desnuclearizada habitada del Planeta.

3. Solicitar al Consejo del Organismo que estudie la forma de rendir un homenaje permanente al señor Embajador Emérito, Alfonso García Robles, creador y artífice del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.

(Aprobada en la Cuadragésimoctava Sesión,  
celebrada el 19 de mayo de 1983)